

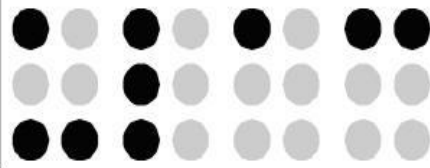


*América Latina
es un boletín informativo
de la Unión Latinoamericana
de Ciegos (ULAC)*

Director:
Fernando Galarraga

Consejo Editorial:
Ana Ruth Mérida
Víctor Hugo Vargas
Natalia Guala

Corrección:
Adriana Rodríguez



**UNION
LATINOAMERICANA
DE CIEGOS**

América Latina

Índice

Un aniversario para comprometernos más.....	2
Tres personas de cuidado.....	6
El camino hacia el VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos.....	10
La Rehabilitación Basada en la Comunidad, otra alternativa.....	15
Entrevista a Moisés Bauer, Secretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.....	19
Sin pleno acceso a la justicia de las personas con discapacidad, la CDPD no se cumplirá.....	24
Unión Latinoamericana de Ciegos, memoria de actividades 2014.....	28
América Latina: una construcción colectiva.....	32
Unión Latinoamericana de Ciegos Comité Ejecutivo 2012 - 2016.....	34

Un aniversario para comprometernos más

Por Fernando Galarraga
Secretario General de ULAC

ULAC arriba a sus treinta años de actuación política en América Latina. Esta organización, que surgió por la voluntad expresa de un puñado de dirigentes de toda la región para potenciar una herramienta transformadora, ha cumplido una profusa labor en diferentes ámbitos para contribuir con la inclusión de las personas con discapacidad visual.

Su lucha ha transitado por distintos estadios y ha convocado a gran número de hombres y mujeres con y sin discapacidad visual que, desde sus capacidades y experiencias de vida, han buscado aportar para el crecimiento y el fortalecimiento de la entidad.

La lista de metas alcanzadas, con fortuna, no es breve y hemos dado cuenta de ella en numerosos artículos y boletines. De igual manera ha ocurrido con los objetivos pendientes; las viejas metas fijadas por los fundadores, allá en 1985, tanto como los nuevos desafíos que el derrotero institucional de estas tres décadas ha planteado.

A pesar de éxitos y pendientes, la misión fundamental de la organización siempre ha estado animando la actuación de los distintos equipos de trabajo que han asumido la responsabilidad de la conducción.

A nivel interno, distintas reformas estatutarias y otras medidas se fueron adoptando para modernizar la estructura organizacional y contar así con una institución cada vez más ágil y acorde a las demandas actuales.

La historia del movimiento tifológico constituye para ULAC una rica base de apoyo y sustento, y le confiere además una identidad particular y específica muy valiosa.

Es que no se puede desprender a ULAC del pasado anterior a 1985 porque ahí están las sólidas bases que construyeron la unificación de las dos máximas organizaciones regionales que venían actuando en Latinoamérica desde mediados del siglo XX.

Y tampoco se puede desprender a ULAC de los centenares de entidades de y para ciegos que están diseminadas en la región, con mayor o menor estructura pero con una relevancia social significativa.

Cuando en 1916 se creó en Argentina “La Fraternal” -primera organización de ciegos de América Latina- se daba inicio en el continente a un movimiento social con repercusiones muy significativas para la población con discapacidad visual y otros grupos vulnerables.

Para nuestro colectivo, en particular, la actuación de centenares de organizaciones de y para ciegos viene demostrando, desde entonces, el potencial que una persona con discapacidad visual puede desarrollar si cuenta con las oportunidades para formarse y trabajar. Asimismo, este siglo de lucha ha permitido también convertir la problemática de nuestro sector en una cuestión de derechos humanos, hoy ya plenamente reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

No hay ninguna duda de que este largo patrimonio de luchas que nuestro movimiento ha desarrollado, a partir de 1916, ha constituido un aporte decisivo y relevante para los militantes que lideraron el proceso que desembocó en la Convención, al igual que para otros colectivos que abrevaron en nuestra rica historia tifológica regional y mundial para impulsar sus luchas específicas.

Este aniversario nos brinda, además, la oportunidad para mirar un poco más en el interior de nuestro movimiento, y más allá de señalar el aporte realizado como colectivo social, poder apreciar también algunos de los elementos que nos han impedido alcanzar un mayor desarrollo y consolidación en la actualidad.

Cualquier análisis en este sentido no puede desprenderse del contexto en el cual nos toca actuar, ya que Latinoamérica constituye un escenario complejo, arduo y fragmentado. La historia del continente, desde que se alcanzó la independencia, ha estado signada por las luchas internas, las divisiones y la falta de consenso para encontrar un derrotero común que posibilite el desarrollo de esta región, que cuenta con un enorme potencial económico y social, pero donde la inequidad sigue siendo una de sus características más esenciales.

Posiblemente estos primeros quince años del siglo XXI constituyan el período más largo donde distintas naciones latinoamericanas hayan encontrado un discurso común y lleven a cabo programas de gobierno con características progresistas.

Para el sociólogo y economista argentino Bernardo Kliksberg, "América Latina sigue siendo la región más inequitativa del mundo". Este investigador, reconocido a nivel mundial por generar conceptos nuevos como *Gerencia Social* o *Capital Humano*, quien adicionalmente es asesor de las Naciones Unidas, remarca aspectos esenciales de la realidad latinoamericana que sin duda influyen en el trabajo de cualquier colectivo social que brega por reivindicar sus derechos.

Kliksberg afirma que, según las estadísticas de distintos organismos internacionales, en nuestra región viven 180 millones de personas bajo la línea de pobreza, de las cuales casi 80 están en pobreza extrema; 60 millones de habitantes de nuestro continente tienen graves problemas para acceder a agua potable y una de cada tres personas de la franja más pobre de la población no termina los estudios secundarios.

Sin embargo, Kliksberg también destaca que a comienzos de los años 90 América Latina tenía al 42 por ciento de su población bajo la línea de pobreza, y en la actualidad este porcentaje descendió hasta el 29%.

Las cifras, los datos estadísticos y otros estudios nos permiten contextualizar nuestra labor y tener una mirada más amplia del escenario donde se despliega fundamentalmente nuestra lucha.

Hacia el interior de nuestro movimiento tiflológico la fragmentación también ha sido moneda corriente. No existe, en los países de nuestra región, un modelo o práctica de trabajo institucional que se haya generalizado. Con esta afirmación no queremos decir que debe elegirse un modelo único para toda la región; muy por el contrario, ya que es preciso que cada país, en función de su historia y sus características presentes, determine cuál es su modelo de actuación política.

A lo largo de estas tres décadas ULAC ha bregado por la unificación en la actuación y ha saludado los esfuerzos que se han realizado por unir a las organizaciones de ciegos en coordinadoras, federaciones y otras experiencias realizadas, con mayor o menor éxito, pero sin pretender, en ningún caso, imponer un modelo determinado.

Es preciso destacar aquí el enorme potencial que el movimiento puede alcanzar con mayores niveles de unificación y articulación. Las experiencias exitosas de la Unión Mundial de Ciegos (UMC), voz reconocida de las personas ciegas a nivel global, y el posicionamiento de ULAC como referente regional en los últimos años, nos permiten apreciar con claridad esta afirmación.

Hoy la UMC ocupa un espacio significativo como expresión organizada de la sociedad civil -en espacios de incidencia mundial como las distintas agencias de Naciones Unidas- y es un referente válido para organizaciones sociales de relevancia internacional.

ULAC, por su parte, lentamente va constituyéndose en la voz regional de las personas ciegas y con baja visión de América Latina mediante su presencia real y concreta, que se instrumenta a través de campañas, articulaciones con entidades

civiles y organismos públicos y una activa política comunicacional.

Nuestra Unión arriba a sus tres primeras décadas de actuación con un espíritu joven y renovado. Mantiene, por un lado, la plena vigencia de su identidad institucional y los valores que nos legaron los fundadores; y, por otro, se anima al cambio y desafía al contexto regional para acortar distancias, correr el horizonte y soñar con nuevos logros que se traduzcan en inclusión.

Confiamos en que este aniversario, que nos conmueve en un doble sentido de orgullo y compromiso, nos permita revalorizar lo hecho para asumir los nuevos desafíos con la confianza renovada. Miles de personas ciegas y con baja visión, tanto las que conocen de nuestro trabajo como las que aún no saben de este movimiento regional, merecen acceder a mayores oportunidades y nuestra misión consiste, ni más ni menos, en trabajar duro para generarlas.

Esto nos obliga a capacitarnos más como dirigentes profesionales, a modernizar las organizaciones que nos sirven de plataforma de actuación, a esforzarnos cada día más por construir los consensos necesarios para anteponer los intereses del colectivo por sobre los personales.

Y en este punto vale la pena traer aquí las palabras de uno de los hombres más ilustres que nuestro movimiento social generó: Enrique Elissalde.

El primer presidente de ULAC escribió en su momento:

“Hay un fundamento claro para la existencia de las organizaciones de ciegos, como lo hay también para las organizaciones de abogados, o de obreros, o de maestros. Para participar en la vida

comunitaria necesitamos contar con nuestro propio espacio para expresarnos y para proyectarnos al encuentro del prójimo y de la comunidad. No se trata de estar junto a los demás, sino de ser junto a los demás. No ocupar un sitio: vivir el sitio que, como seres humanos, nos corresponde. Necesitamos puntos de apoyo para lanzarnos al encuentro de la comunidad e integrarnos: esos puntos de apoyo son las organizaciones de ciegos adecuadamente planificadas y con una filosofía progresista”.

Tres personas de cuidado

Por Lic. Ana Ruth Mérida
Secretaria de Juventud de ULAC

En Guatemala existe una particular conformación del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI), y aquí relatamos su peculiar historia, que nos sirve de ejemplo de que las personas con discapacidad visual deben involucrarse en los lugares de toma de decisión para obtener beneficios para la población con discapacidad.

¿Y si somos presidentes?



Iniciamos con la historia del Licenciado Otto Amílcar Mazariegos, originario de

Suchitepéquez, que tiene discapacidad visual desde los ocho años de edad. En 1980 fue rehabilitado, y desde entonces se le abrió un nuevo mundo. Estudió desde básicos hasta la Universidad con beca.

Obtuvo la posibilidad de trabajar en la Municipalidad de Guatemala desde 1988 hasta la actualidad. Formó su familia, tiene dos hijos.

Se comprometió con el movimiento de las personas con discapacidad desde 1987, en las actividades que realizaba su organización, y desde 1988 hasta la fecha se involucró en las actividades de la Cooperativa de Ciegos Unidos.

Integró la Junta Directiva como Vocal, en el período de 1988 al 1990, participó en el Comité de Créditos, en el Comité de Educación y en el Consejo de Administración, y después fue Presidente del Consejo de Administración; así como también Presidente de Junta Directiva de su organización.

Cuenta Otto que de forma accidental resultó ser el titular del subsector de organizaciones con discapacidad visual desde el 2012. “Yo no tenía experiencia dentro del CONADI”, manifiesta. En el 2013 fue postulado para ocupar el cargo de Presidente de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI); cargo que

ocupa hasta la fecha, se convirtió entonces, en el segundo Presidente con discapacidad visual de Junta Directiva de este organismo.

Al preguntarle sobre sus mayores satisfacciones siendo Presidente de CONADI, sonríe y cuenta:

“El haber logrado que tenga una mayor incidencia a nivel político, mediante CONADI, el tema de discapacidad; tal como lo demuestra el Encuentro Interinstitucional de Alto Nivel, donde estuvo el Presidente de la República, diez Ministros de Estado y cuatro Secretarías. De este Encuentro se derivó la firma de múltiples convenios, uno de ellos con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, en donde se logró que tuvieran representación con voz y voto las personas con discapacidad en el Consejo Departamental de Desarrollo.

Otro gran logro fue la creación de la Comisión Extraordinaria de Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, donde tuvo incidencia el Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad y sociedad civil”.

Actualmente buscan que se apruebe y entre en vigor la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.

La satisfacción plena ha sido que personas con discapacidad estén liderando el CONADI, a través de la Presidencia, de la Dirección Ejecutiva y la Dirección de la Política Nacional.

También manifestó que considera que se debe luchar para que los espacios laborales o de incidencia en temática de discapacidad sean liderados por personas con discapacidad, y que al dejar éstos sus cargos, se logre que otras personas con

discapacidad se involucren y tomen esos puestos. Esa sería una satisfacción plena.

Otra satisfacción ha sido que el CONADI fuera tomado en cuenta para representar al Estado dentro de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; manifestando que este espacio no había sido abierto para el CONADI con anterioridad.

Entre sus proyectos a futuro se encuentra: terminar de mejor manera su período, continuando con el trabajo y el compromiso con las personas con discapacidad; lograr la ratificación del Tratado de Marrakech para el acceso a la lectura de las personas con discapacidad visual; y, sobre todo, lograr la reforma de la Ley del Organismo Legislativo, para que la Comisión de Asuntos de Discapacidad deje de ser una Comisión Extraordinaria para pasar a ser una Comisión sin límite de tiempo en cuanto a su vigencia.

Las mujeres empoderadas ¡Buscan el cambio!



Sandra Lucrecia Rodas, “Lucky” como cariñosamente le dicen, es una mujer con discapacidad visual adquirida en el 2006, originaria de Sanarate, El Progreso, quien se involucró en el movimiento en el año 2008, como socia de la Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo (ACUDE), donde recibió apoyo en su rehabilitación. Participó activamente desde entonces en los proyectos de la organización, tales como manualidades y cursos de crecimiento personal.

Es delegada de su organización ante el subsector de discapacidad visual del CONADI, y fue electa Vocal I en 2008, cargo que desempeñó hasta principios de 2014.

En la Asamblea General de la Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo (ACUDE), que se realizó el 26 de abril del 2014, fue electa presidenta de la Asociación, la primera mujer que lidera una organización de ciegos.

Es de resaltar que, en la Vicepresidencia, una mujer tomó posesión, tal es el caso de Patricia Marroquín.

Dentro de sus objetivos a largo plazo se encuentra: continuar con el proyecto de masajistas y la sensibilización a los transportistas de todo el departamento de El Progreso. Este último proyecto abarca a transportistas extraurbanos, pilotos, dueños de transporte, moto taxis, y los mini buses que se trasladan a las aldeas. También aspira a fortalecer su organización y continuar promoviendo el desarrollo de las personas con discapacidad visual del oriente, mediante la rehabilitación, cursos de desarrollo personal, e involucramiento en diversas áreas mediante la incidencia.

El sueño de Lucky es lograr un mejor desarrollo para las personas ciegas del área rural.

Un director de altura



Sebastián Toledo, originario del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, queda ciego a consecuencia de un golpe.

Se involucra en el movimiento asociativo en los años noventa, desempeñando el cargo de Presidente de la Comisión de la Cooperativa de Ciegos Unidos, y de Secretario de Junta Directiva de la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala.

Desde su opinión, participó en la promoción de dos encuentros nacionales que sentaron las bases del propio CONADI, que se realizaron a instancias de la Comisión Nacional de los Impedidos en los años 1992 y 1993.

Junto a otros grupos y personalidades del movimiento tiflológico, como Mario Lemus, José Cecilio Del Valle, Mario Enrique Bardales, Luís Fernando Zarceño, Jorge Alvarado, entre otros, promovieron el sufragio para personas con discapacidad visual en sistema braille, una lucha que los llevó a realizar varias acciones de incidencia, hasta que finalmente lo consiguieron.

Cuenta el Licenciado Toledo que por razones de reivindicación de los derechos entró en controversia con el Comité Pro Ciegos y Sordos, donde laboraba en la Dirección de Comunicación desde 1983, y por tal motivo tuvo la oportunidad de trabajar dentro del CONADI como asesor en la Dirección de Comunicación Social de esa institución.

Sin embargo, desde 2008 ha realizado sus aportes para impulsar la Política Nacional, impulsando la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el planteamiento de la necesidad de crear la Comisión de Asuntos de Discapacidad dentro del Congreso, Comisión que se creó en el 2014.

Por todo este trabajo y apoyo al Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, en 2012 la Junta Directiva le propuso formar parte de la Unidad Administrativa Superior, con el cargo de Director Ejecutivo, puesto que desempeña hasta la fecha.

Manifiesta Sebastián, con emoción, que haciendo una autoevaluación hay dos puntos que pasarán a la historia de la gestión actual: la creación de la Comisión Extraordinaria de Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, y el Primer Encuentro Interdisciplinario de Alto Nivel, donde participa el Presidente de la República, diez Ministerios y cuatro Secretarías; y la intervención de Alto Nivel

de Naciones Unidas. De esta manera, se combina la actitud de ejercer la calma y armonía en un movimiento que implica la experiencia de los años de trabajo.

Esto se ha conseguido por la armonía con que han logrado trabajar con Otto Mazariegos y los miembros de Junta Directiva, quienes han podido dirigir al movimiento de personas con discapacidad a un camino de incidencia política.

El camino hacia el VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos

Por el Comité Técnico Científico de ULAC

El Comité Técnico Científico (CTC) es un órgano técnico interno de ULAC cuyo campo de acción se vincula con la realización de Congresos, Foros o Seminarios, así como con la investigación sobre el movimiento tiflológico, con miras a la producción de conocimiento en esta área.

Su principal responsabilidad es la organización del Congreso Latinoamericano Ciegos, que se celebra cada cuatro años previo a la Asamblea General de ULAC.

Este equipo de trabajo es designado por la Junta Directiva de ULAC y se integra por miembros del Comité Ejecutivo, reconocidos expertos vinculados a la tiflogía, con el apoyo de la Oficina Técnica de la organización.

“...un camino colectivo de construcción hacia 2016”.

En 2012, tras la elección del Comité Ejecutivo por la VIII Asamblea General reunida en México, se decidió continuar el trabajo del Comité Técnico Científico con el fin de dar seguimiento al proceso iniciado en 2010.

Se le encomendó entonces la tarea de diseñar una propuesta de trabajo con miras no únicamente al próximo Congreso Latinoamericano, sino de un camino colectivo de construcción hacia 2016.

“...que es y lo que representa actualmente el movimiento tiflológico en nuestra región”.

Luego de varios encuentros virtuales donde se intercambió información, se contrastaron propuestas y se profundizó una mirada sobre el quehacer de ULAC y sus organizaciones, los integrantes del Comité Técnico Científico de ULAC acordaron presentar una propuesta de Congreso con foco en lo que es y lo que representa actualmente el movimiento tiflológico en nuestra región.

Una de las claves fundamentales para incidir de manera concreta en las políticas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual de América Latina radica en el trabajo de las organizaciones nacionales y locales que forman parte de ULAC.

Sin embargo, tenemos poca información sobre lo que hacen todos los días nuestras organizaciones, con quiénes impulsan sus acciones y el impacto que logran.

A partir del conocimiento particular de muchas entidades de la región y lo que se puede extraer como conclusión preliminar, se podría afirmar que la gran mayoría de las entidades trabaja en forma aislada, sus dirigentes no manejan herramientas como la Convención de Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales, tienen poca interrelación con los Estados y, en general, se mueven en forma aislada y sin contacto con organizaciones representativas de otras minorías que también ven vulnerados sus derechos.

Entonces, se consideró necesario reforzar el trabajo hacia el interior de nuestro movimiento con el fin de provocar debates que construyan saberes indispensables en el actual paradigma internacional de la discapacidad.

“...transformar las realidades locales”.

En línea con los objetivos estratégicos de ULAC, la construcción de alianzas, la incidencia política, la fundamentación de las acciones y la multiplicación de saberes, se plantearon los ejes a internalizar y desarrollar por las organizaciones que forman parte del movimiento tiflológico de Latinoamérica para lograr que su labor sea realmente efectiva y contribuya a transformar las realidades locales.

La propuesta comprende desarrollar distintas acciones a partir de 2013 hasta concluir en 2016 con el Congreso Latinoamericano de Ciegos, donde se conjuguen todos los aprendizajes

recogidos durante este período y se debata de manera amplia y participativa y con una metodología innovadora sobre los cinco ejes planteados.

De este modo, y con el foco en nuestras organizaciones tiflológicas, se realizará un profundo análisis del impacto que el movimiento logra para transformar la situación de miles de personas ciegas y con baja visión que viven en nuestra región, produciendo a su vez insumos de vital importancia para generar más unificación y sustentabilidad en el movimiento.

Objetivo general

Rescatar la institucionalidad del movimiento latinoamericano de ciegos por medio de la construcción de una metodología enfocada en la participación y en la producción de conocimiento sobre lo que hacen, por lo que luchan, y cómo se articulan las organizaciones de y para ciegos que actúan en los países miembros de ULAC, acercando para el debate los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la articulación en red y la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- 1- Construir un instrumental que permita amplio diagnóstico sobre la realidad actual y los elementos históricos de las entidades de y para ciegos que actúan en los países miembros de ULAC.
- 2- Realizar eventos subregionales y nacionales con metodología integrada que privilegie el debate sustentado por los datos a partir de relevamientos recopilados por medio de instrumentos específicos.
- 3- Realizar el Congreso de 2016 como una etapa conclusiva y deliberativa de los eventos mencionados en el objetivo anterior.

Metodología

La metodología fue estructurada con base en los avances conquistados por ULAC en la construcción y realización del VII Congreso de México 2012, y en la planificación estratégica aprobada en Cartagena en el mismo año. Ambos eventos tuvieron en común la decisión estratégica de ULAC en pautar sus acciones a partir de debates y construcción conjunta.

Así se llegó a 2013 con la convicción de que los trabajos con miras a la realización del Congreso 2016 componen un proceso, o sea un conjunto de acciones integradas que comienzan con la aprobación de esta metodología debidamente reconocida por la Junta Directiva de ULAC, y se cierran con las deliberaciones y propuestas en 2016.

“...quiénes son y qué hacen las organizaciones latinoamericanas”.

Hasta entonces se habrán realizado varias etapas de trabajo estructuradas a partir de tres presupuestos metodológicos, a saber:

1. **Investigación y diagnóstico:** Este presupuesto sustenta y viabiliza la idea de tener mayor claridad de quiénes son y qué hacen las organizaciones latinoamericanas que componen nuestro movimiento asociativo. Tal decisión trae consigo un elemento pedagógico, o sea, promueve que los y las dirigentes y líderes locales reflexionen, discutan y busquen comprender a sus entidades con miras a participar de forma calificada.

2. **Debate y construcción de propuestas nacionales y subregionales:** El éxito de este presupuesto metodológico se da en la medida en que se presentan instrumentos que cualifican los discursos. Con esto el Comité Técnico Científico asume la responsabilidad de plantear alternativas de formación y orientación para la cualificación de los debates en los eventos subregionales.

3. **Sistematización de contenidos para fomento de los trabajos en 2016 / producción de conocimiento:** Los datos recolectados a partir de la etapa diagnóstico, sumados a las propuestas y conclusiones identificadas en los encuentros subregionales y en los debates en otros medios, serán analizados, cruzados y alimentarán todos los paneles y talleres a realizar en 2016. Para ello el Comité Técnico Científico producirá un cuaderno de textos con el objetivo de concentrar todo ese conocimiento.

“Los eventos pueden y deben tener carácter formativo, siempre estamos buscando nuevos líderes”.

Premisas del trabajo

1- Los eventos dejan de ser un fin en sí mismos. Pasan a ser parte de una estrategia de resignificación del movimiento, y por tanto demandan insumos a ser recogidos y trabajados previamente.

- 2- Se recomienda un diagnóstico planeado y estructurado con miras a conocer los aspectos políticos, legales, técnicos e institucionales que componen la realidad a ser discutida. Con eso, tal orientación cabe para el debate de un movimiento nacional o sirve para abordar cuestiones específicas, como jóvenes, mujeres, pueblos tradicionales, entre otros.
- 3- Los eventos pueden y deben tener carácter formativo, visto que siempre estamos buscando nuevos líderes. Asimismo es necesario recordar que el mismo evento puede cumplir el papel de espacio de auto-conocimiento y de producción de deliberaciones.
- 4- Las deliberaciones pueden ser construidas a partir de grupos, pero siempre deben ser validadas en plenario, reafirmando el protagonismo colectivo, y la necesidad de unidad política para avanzar.
- 5- Los eventos en los que participa el CTC podrán ser promovidos desde ULAC a partir del análisis previo de eventos previstos por afiliadas, o bien por iniciativa del propio CTC, además de estimular a las organizaciones miembros a solicitar el apoyo del CTC para realizar eventos nacionales. En cualquiera de los casos, siempre alineados con la Planificación Estratégica de ULAC.
- 6- El CTC trabaja con base en el Plan Estratégico de ULAC, y por tanto los eventos en que se vea involucrado tendrán que incluir la perspectiva política de la Unión.

Estrategias

- 1- Monitoreo por medio de instrumentos previamente pensados para la realidad de cada país. Se toma por base la herramienta diseñada en 2013, a la que se le realizan adecuaciones para cada país o región.
- 2- Envío de datos sistematizados y analizados para cualificación de los trabajos internos.
- 3- Participación presencial del CTC, o de parte de sus miembros, con miras a actuar como facilitadores del proceso, y al mismo tiempo como observadores comprometidos con producción de contenido después de los eventos.

Herramientas de trabajo

Con la meta ya señalada de conocernos como movimiento tiflológico para hacernos reconocer, se diseñó en 2013 una herramienta diagnóstica a través de la cual se pretende recoger datos que permitan contar con los elementos objetivos acerca de la conformación del movimiento de personas ciegas y con baja visión de la región.

A través de esta herramienta se pretende saber más sobre lo que hacemos, cómo nos organizamos, quiénes participamos, cuáles son nuestros recursos y cuáles nuestras necesidades, entre otras cuestiones relevantes acerca del movimiento tiflológico de América Latina.

Esta herramienta, además de brindar un panorama a nivel regional, permite también analizar resultados en el ámbito nacional, ya que se ha diseñado y se adapta considerando las especificidades de cada país.

“...conocernos como movimiento
tiflológico para hacernos
reconocer...”

Al mismo tiempo, esta iniciativa se ha identificado como la médula de un proceso de debate, reflexión y producción de conocimiento con miras a que el VIII Congreso Latinoamericano de ULAC, a celebrarse en 2016, sea el resultado de dicho proceso, no un fin en sí mismo.

Este instrumento ha ido variando en función de los resultados obtenidos en cada evento, puesto que se ha entendido que la retroalimentación propia de la dinámica planteada debe ser reflejada en la flexibilidad y adaptabilidad durante el proceso.

Es así que, de la herramienta inicial, se han desprendido tres instrumentos específicos: uno dirigido a relevar información sobre las organizaciones, otro a conocer a las personas y su participación en el movimiento, y por último uno destinado al campo de actuación de las entidades.

El desafío se ha planteado con el objetivo de constituirnos en un movimiento cada vez más fuerte y con mayor unidad que represente el sentir de las personas ciegas y con baja visión de América Latina.

”...constituirmos en un movimiento
cada vez más fuerte y con mayor
unidad”.

La Rehabilitación Basada en la Comunidad, otra alternativa

Por Lic. José Raúl Baquet
Secretario de Rehabilitación de ULAC

La firma, en el año 2006, de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad marcó una nueva era al introducir con claridad el concepto del modelo social de la discapacidad.

La firma y ratificación de este importante instrumento, por una gran cantidad de países en el mundo, ha tenido una repercusión favorable en el seno de las personas con discapacidad.

Uno de los aspectos más importantes - por la trascendencia que tiene para dichas personas- que se abordó en este instrumento, de manera precisa y contundente, fue la rehabilitación.

Los Estados Partes se comprometieron a adoptar medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.

A tal fin, continúa el capítulo, "los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud,

el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas, comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de la persona. Apoyen la participación e inclusión en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad, sean voluntarios y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales".

La rehabilitación, de acuerdo con la Resolución 48/96 de 1994 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, "Es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes.

La rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. El proceso de rehabilitación no supone la prestación de atención médica preliminar. Abarca una amplia variedad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específicas, como por ejemplo la rehabilitación profesional".

Como una de las estrategias de la rehabilitación, la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) se inició a comienzos de la década del 80, debido al fracaso del sistema convencional que prevalecía entonces en muchos países en vías de desarrollo y a la necesidad de un enfoque alternativo (Helander, Einar, 1993). Ésta se orientaba a prestar servicios a personas con discapacidad que vivían en áreas rurales de los países en desarrollo. La principal estrategia fue instruir a la gente local, con inclusión de las familias (Organización Mundial de la Salud, 1989). La RBC se apoya, en gran medida, en la salud para toda la campaña e intenta extender los servicios de habilitación y rehabilitación a una gran cantidad de personas con discapacidad.

Desde mediados de los noventa se produjeron importantes cambios en la Rehabilitación Basada en la Comunidad, recogidos en el Documento Conjunto de Posición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004) que definió la RBC como “una estrategia dentro del desarrollo comunitario general para la rehabilitación, equiparación de oportunidades y la inclusión social de todas las personas con discapacidad”.

La RBC se pone en práctica a través de los esfuerzos combinados de las mismas personas con discapacidad, sus familias, organizaciones y comunidades y las agencias relevantes -gubernamentales y no gubernamentales-.

“...estrategia para promover la inclusión, los derechos y la igualdad de oportunidades”.

Hoy se entiende la RBC como una estrategia para promover la inclusión, los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que garantice su desarrollo inclusivo. La práctica de la RBC ha pasado de tener un enfoque con frecuencia único, con orientación médica -por ejemplo, la salud o la educación- a un abordaje de prestación de servicios abarcador, multisectorial, basado en los derechos, enfocado a la creación de sociedades inclusivas en las que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los beneficios del desarrollo al igual que los demás miembros de sus comunidades.

Para aproximarnos a un concepto, Helander expresaba: “La rehabilitación basada en la comunidad, es una estrategia para mejorar la manera de prestar servicios, para crear oportunidades más equitativas y para promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

Otro teórico, Vincent van Maanen, la define como: “Cualquier actividad que resulte de decisiones hechas por la comunidad y sus miembros que tienen discapacidad, cuyo objetivo es habilitar a estas personas más por ellos mismos, lo que ellos aspiran y necesitan”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) que avala la aplicación de esta alternativa declara: “Los países en desarrollo no cuentan en el presente, ni contarán en el futuro cercano, con personal capacitado en rehabilitación en cantidad suficiente para toda la población. Tampoco con la posibilidad de mantener edificios, adquirir equipos y su mantenimiento, ya que son muy costosos”.

Entre las variables geográficas, demográficas, de salud, carencia de personal especialista, escasos recursos materiales y financieros, la RBC aparece

como una alternativa ante el precario nivel de desarrollo social, económico y cultural que presentan extensas zonas de nuestro planeta, a fin de ofrecer a las personas con discapacidad Programas de Rehabilitación para que accedan a niveles de integración-inclusión de desarrollo personal y participación en igualdad de oportunidades con el resto de los miembros de la comunidad de la cual forman legítima parte.

De tal manera la RBC busca conjugar y aprovechar las destrezas y habilidades de las propias personas con discapacidad y las capacidades con que cuenta la familia y las posibilidades que posee el entorno en que vive, con el fin de proporcionarle las herramientas que le permitan desarrollar destrezas y facultades orientadas a conseguir niveles de autonomía que aseguren un estatus capaz de proporcionarle logros de independencia personal y domésticos en igualdad de oportunidades que el resto de los integrantes de su comunidad, como una persona aportadora y autosuficiente.

Viéndolo de esta manera, hoy en el mundo hay más de 90 países que tienen proyectos y programas de RBC, la mayoría de ellos en África, Asia y Latinoamérica. El número se reduce en Europa según datos consultados (Khasnabis y Heinicke Motsch, 2008).

“...cada equipo se ha ido adecuando de acuerdo con el lugar, el país y a las iniciativas locales”.

En el caso específico de América Latina - solo superados por África y Asia, en cantidad de proyectos-, las experiencias en el desarrollo de la RBC son muchas y

variadas, en diferentes contextos, con diferentes adecuaciones y, por supuesto, con resultados distintos, que reflejan las características y especificidades de cada país que a veces provoca que existan defensores de modelos nacionales y diferentes enfoques de dicha estrategia, lo cual demuestra que en esta temática cada equipo se ha ido adecuando de acuerdo con el lugar, el país y a las iniciativas locales.

En nuestro continente hay más de 20 países que, de una forma u otra, aplican estos proyectos y programas, entre ellos Argentina, Cuba, Colombia, Chile, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, entre otros. Al valorar estos datos se podría pensar en una notable solución atendiendo a las necesidades de una gran cantidad de personas ciegas y con baja visión que residen en lugares apartados y también en muchísimas ciudades y pueblos de estos países, donde no existen servicios de rehabilitación a donde puedan acudir.

Sin embargo, la realidad de hoy dice que todavía hay mucho que trabajar en esta cuestión de la cobertura, pues hay en la actualidad muchísimas personas que no tienen acceso a ninguna de las modalidades existentes, ni a la RBC con sus posibilidades abarcadoras, ni a la convencional, que a pesar de la realmente poca existencia de instituciones y su ubicación generalmente en las grandes ciudades, no se puede restar mérito a los logros alcanzados en el pasado e incluso hoy, ni mucho menos considerarlo como un modelo fracasado.

Si es importante llegar a la mayor cantidad de personas, también lo es cumplir en el caso de la RBC con las pautas que exige esta modalidad, pues no en todos los lugares se lleva a cabo atendiendo al adecuado enfoque, ni se lleva con integralidad a la persona todo lo

que la misma necesita para cumplimentar una adecuada inclusión.

Tampoco se debe pensar que por el hecho de entregar un bastón a una persona ciega y porque logremos que la persona pueda desplazarse en un reducido entorno rodeado de familiares, se estaría respetando la pauta y pudiéramos con ello hablar de RBC. En ese caso estaríamos brindando acciones de carácter doméstico. Es una contribución, sin dudas, a estar un poco mejor pero no satisface en su gran mayoría las reales necesidades y expectativas del colectivo.

“Mayor cobertura no siempre es igual a calidad”.

Muchas veces se piensa que hacer algo es mejor que no hacer nada. Mayor cobertura no siempre es igual a calidad. A veces, con la excusa de llegar a más personas y gastar menos se deja de lado la calidad de los servicios. Cuando las cosas son así tampoco se puede hablar de RBC.

Es por lo que se hace necesario orientar además el trabajo hacia otras cuestiones que son de suma importancia para el bienestar y la independencia en la vida de la persona con discapacidad. Entre otras prestar la debida atención a la salud, la prevención, la educación, desarrollo de destrezas, empleo, el acceso al arte, la cultura, la recreación, y por supuesto la rehabilitación con todos los programas y actividades atendiendo a las necesidades y peticiones de los rehabilitados.

“La rehabilitación es beneficiosa no sólo para las personas con discapacidad, también lo es para toda la sociedad”.

De manera general es muy bueno que se expanda esta alternativa y que los gobiernos e instituciones aporten lo necesario, sin escatimar en un asunto tan importante y sensible. La rehabilitación es beneficiosa no sólo para las personas con discapacidad, también lo es para toda la sociedad.

Entrevista a Moisés Bauer, Secretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos

Por Lic. Natalia Guala
Secretaria Técnica de ULAC



-Quedé ciego con ocho años de edad. Hasta ese momento no conocía ninguna persona ciega. No conocía nada del mundo de la ceguera ni a nadie con discapacidad visual, no sabía que había un sistema de educación para ciegos.

Pero las circunstancias cambiarían esto en la vida de Moisés: “A los ocho años conocí la escuela para ciegos Santa Lucía en Porto Alegre. Después de que aprendí las cuestiones básicas como el braille, volví para mi ciudad y continué en una escuela regular hasta completar la educación primaria”.

-¿Cómo te sentías en tu escuela regular?

-En la escuela se creó una sala especial en contra turno para dar apoyo para transcribir textos, reforzar algún contenido, por ejemplo. Tuve suerte de tener buenos amigos, antes y después del accidente, en particular un amigo que me apoyaba en la clase, me leía lo que estaba en el pizarrón. Sólo tuve problemas con matemática porque los profesores no conseguían transmitir el contenido más verbalizado para mí. Siempre utilizaban pronombres demostrativos. Entonces los dos últimos años del ciclo básico ya tuve que tomar clases particulares para comprender las matemáticas.

Moisés Bauer Luiz nació en una pequeña ciudad del sur de Brasil, más precisamente en el Estado de Rio Grande do Sul, donde junto a sus tres hermanos y sus padres pasó los primeros años de su vida. A la edad de ocho años, a raíz de un accidente, Moisés pierde la visión y la mano izquierda. A partir de entonces, su vida y la de su familia tomaron un giro diferente.

-¿Cómo fue tu escolarización una vez que quedaste ciego?

Luego su familia se mudó a Canoas, una ciudad mayor donde había mejores posibilidades de estudiar. “Ahí conocí otras personas ciegas y a la asociación y la escuela de ciegos; empecé a descubrir el movimiento de personas ciegas”.

-¿Cuándo te acercaste al movimiento de ciegos?

-Comencé en el movimiento de ciegos a los 16 años, cuando estaba en la escuela, donde había un grupo de personas con discapacidad visual. Ellos creían que había que formar una organización de personas con deficiencia visual de la ciudad. Hacia 1995 participé de la fundación y me convertí en socio fundador de la Asociación de Discapacitados Visuales de Canoas (ADVC).

-Eras muy joven, apenas 16 años. ¿Cómo fueron esos primeros tiempos?

-En aquel año en que fue creada la ADVC tuve la oportunidad de participar en un curso de líderes desarrollado en Florianópolis para todo el Brasil, con apoyo de la ONCE. Fue un curso de dos semanas muy completo donde conocí el movimiento de ciegos internacional, a muchas personas ciegas y con baja visión, y además aprendí técnicas de oratoria, entre otras cosas.

La inquietud de aquel joven activista no se detuvo en formaciones y participación como socio de una entidad local. En el año 99, cuatro años después, con apenas 20 años integraba la Junta Directiva de la ADVC y participaba en la Comisión de Jóvenes de la Unión Brasileira de Ciegos (UBC), que se había creado durante la Asamblea celebrada en conmemoración de los 190 años de Luis Braille.

-¿Cuál fue tu estrategia para compatibilizar la formación académica con la participación social?

-Me alejé un poco de la actividad institucional para terminar mi formación como abogado y concursar después para conseguir un empleo público que me brindara cierta estabilidad profesional. En 2006 retomé mi aproximación con el movimiento, pero esta vez en la Asociación de Rio Grande do Sul.

-¿Crees que tu formación en derecho contribuyó con tu actuación en el movimiento?

-En 2007 me encargué de la asesoría jurídica y en 2008, conjuntamente con otros compañeros del movimiento, comenzamos a pensar en la unificación nacional. Colaboré con la elaboración de los estatutos de lo que sería la ONCB. Definitivamente en aquellos años mi colaboración era más técnica que política.

-Pero volviste muy pronto a la dirigencia, ¿verdad?

-Asistí a la Asamblea que crearía la Organización Nacional de Ciegos del Brasil para trabajar en la parte técnica de estatutos. Sin embargo, para mi sorpresa, durante la Asamblea mi nombre fue propuesto para formar parte de la Junta Directiva. Primero dije que no, pues mis aspiraciones no eran en esa línea. Finalmente fui convencido y terminé como Vicepresidente.

-¿Quiénes han marcado un punto de inflexión en tu vida en relación con el movimiento?

-Durante los primeros años tenía dos referentes: Marco Antonio Bertoglio y Volmir Raimondi. Incluso existe la broma de que Volmir era hijo de Marco Antonio y yo de Volmir, como una familia. En realidad Marco Antonio estimuló la participación de las personas ciegas, promovía que nos acercáramos y aprendiéramos. Él fue la persona que

más me estimuló para formar parte de todo esto.

-¿Esos referentes que mencionas te acercaron a ULAC?

-Mi primera experiencia con ULAC fue en la Asamblea de 2008 en Bento Gonçalves, Brasil. Fue la primera vez que tuve contacto general con todo el movimiento y pude conocer personas de varios lugares. Pero ahí no percibí el contexto político. Sin embargo, el mismo año tuvimos la creación de ONCB y desde ahí comenzamos a acompañar a Volmir, que era parte de la Junta de ONCB y al mismo tiempo Segundo Vicepresidente de ULAC, lo que permitió conocer mejor el trabajo de la Unión.

-¿Cómo fue que diste el paso para ser parte de ULAC?

-Mi llegada a ULAC tuvo que ver con las decisiones del movimiento interno de ONCB, que consideró importante que, además de postular a Volmir como Presidente, era importante participar en dos Secretarías. Fue la consideración y conocimiento más próximo de ULAC y mi propia formación que me llevaron a aceptar este cargo.

Hemos echado un vistazo a la participación de Moisés en el movimiento de personas ciegas y con baja visión, tanto de las localidades donde ha vivido, así como a nivel nacional e internacional. Ahora bien, él también se ha destacado, en su trayectoria profesional, en diferentes cargos de relevancia.

-¿Cómo alcanzaste tu estabilidad laboral y profesional?

-Brasil tiene una legislación que promueve, mediante cuotas, la participación laboral de las personas con discapacidad. Sin embargo, eso no es la solución a las barreras que aún existen y conmigo no fue diferente. Mi primer

trabajo fue una pasantía en un órgano gubernamental denominado Procuraduría General de Estado, un órgano de abogados que defienden al Estado (abogados públicos). Tuve posibilidad de ingresar porque la legislación reserva cupos de pasantía para estudiantes con discapacidad. Fue una experiencia de diez meses muy interesante. Pude desempeñarme muy bien y me ayudó a desenvolverme mejor en los concursos públicos. Las pruebas de ingreso a esos cargos públicos son muy exigentes. Más allá de los cupos para discapacidad, hay que alcanzar un mínimo general para considerarse aprobado.

-¿Entonces concursaste después de la pasantía?

-Hice un primer concurso donde no conseguí pasar debido, en gran medida, a barreras de accesibilidad. Por ejemplo: en lo relativo a lengua, conocimientos generales e informática fui el mejor clasificado, pero el cargo exigía práctica en digitación. Si no se alcanzaba ese mínimo se quedaba eliminado. Se entregaba un texto para leer y digitar para contabilizar cuántos toques se daban en el teclado. Se tenía que tener 100 toques correctos por minuto para aprobar. Para las personas ciegas dieron el texto en braille. Mientras las personas videntes miraban y escribían al mismo tiempo, los ciegos teníamos que usar primero las manos para leer el braille y luego digitar. Incluso con la falta de mi mano conseguí hacer 60 toques por minuto que, por los requisitos establecidos, no fue suficiente.

-¿Cómo conseguiste el cargo entonces?

-Si bien recurrí, no tuve éxito. Hubo otro concurso en el que la prueba de digitación dejó de ser eliminatoria. Desconozco si fue por la reclamación o por otro motivo. También conseguí que no fuera en braille, sino que me dictaran. Ahí conseguí pasar mi primer concurso.

Trabajé tres años como Técnico Judiciario de la Justicia Federal de Brasil. En enero de 2002 me gradué como abogado y concursé para el puesto de Asesor Jurídico para el Ministerio Público Estadual. Para ello se debe tener formación en derecho porque el cargo debe brindar apoyo a los promotores de justicia. Ellos tienen dos funciones principales: son responsables de las acusaciones hacia los criminales y la defensa de derechos colectivos y difusos (cuando se trata de un grupo específico de la población).

-¿Actualmente cuál es tu función?

-Hoy, en el Ministerio Público, estoy trabajando en los casos de defensa de derechos de las personas con discapacidad. Cuando comencé me tocaba fiscalizar a los funcionarios del Ministerio Público que no cumplían con sus funciones. Realmente detestaba ese trabajo. Por suerte conseguí cambiarme a un puesto de promotoría de derechos de colectivos de todo tipo: personas con discapacidad, homosexuales, indigentes, pueblos aborígenes, etc. Ha sido muy enriquecedor, conocí muchos casos interesantes, muy buena experiencia.

-¿Cómo haces para llevar el trabajo profesional y el activismo en el movimiento?

-Cuando me acerqué al movimiento de ciegos más directamente, a partir de 2008, me alejé un poco del trabajo por motivos de viaje y de otras responsabilidades en ese campo, lo que perjudicó mi trabajo en la promotoría de derechos. En 2010 conseguimos cambiar la promotoría de Porto Alegre a otro órgano que da apoyo a todos los órganos de promotorías del Estado de Rio Grande do Sul. Es un centro de apoyo para todo el Estado en materia de derechos humanos que atiende varios temas: personas mayores, con discapacidad, afrodescendientes, LGBTI, etc. Es

importante porque consigo dar respuesta incluso sin estar presente en el lugar de trabajo.

-También has integrado los Consejos Nacionales, ¿cómo ha sido esa experiencia?

-Comencé en 2009 como suplente en el Consejo Nacional de Personas con Deficiencia. En 2010, cuando el Presidente de ONCB se alejó, pasé a desempeñar dicho cargo, tanto en la organización nacional como en el Consejo. En 2011 fui electo Presidente del Consejo Nacional de Personas con Deficiencia. Al mismo tiempo fui elegido Presidente de la Asociación de Canoas, así que los años 2010, 2011 y 2012 fueron de mucho trabajo. Además, en 2012 asumí la Secretaría de Derechos Humanos de ULAC. En 2013 acabó el mandato en el Consejo Nacional y conseguí reducir bastante la participación en ese ámbito con una carga menor de trabajo, y ahora ya me siento en la cuenta regresiva

-¿Qué piensas acerca del futuro, tanto en el ámbito profesional como en el movimiento?

-Nunca me preocuparon las cuestiones financieras, todo lo que recibía era bienvenido. Ahora que soy una persona casada tengo otras responsabilidades: pensar en el futuro, tener una estabilidad económica. En fin, vienen los pensamientos de alejarse un poco del movimiento y enfocarse en el crecimiento profesional -sobre todo porque la política es inestable y compleja-, lo que genera a veces cierto desconfort en las personas, incluso llega a afectar la salud. Si me preguntaran qué me gusta más, elegiría trabajar para el movimiento, pero soy consciente que no puedo vivir económicamente del movimiento y que el movimiento no podría pagar un salario como el que recibo en el Ministerio Público.

-¿Esto implica un alejamiento del activismo dentro del movimiento?

-Si bien me gusta mucho la actuación política, creo que es necesario el recambio, y no debo quedarme como Presidente eternamente, ni en la ONCB ni en la Asociación de Rio Grande do Sul. Puedo acompañar, pero no seguir en la dirigencia. Volvería a colaborar más técnica que políticamente en la ONCB a partir de 2016, cuando termina mi mandato como Presidente. Creo, por ejemplo, que la ONCB necesita de un asesoramiento jurídico que hoy no consigo hacer por las múltiples tareas que tengo.

-Y en relación con la ULAC, ¿qué perspectivas tienes?

-Dentro de ULAC actualmente tengo un compromiso, al menos hasta 2016. Si voy a continuar o no dependerá también de mi momento personal, de mi reflexión también con mi familia.

-Tu rol dentro de ULAC está estrechamente vinculado con los derechos humanos, ¿cómo ves el contexto que te ha tocado en este período?

-Pienso que con tantos órganos que tienen que ver con la discapacidad, el Comité de Monitoreo de la CDPD, órganos de la sociedad civil como ULAC, UMC, IDA, hasta por la propia conquista de la CDPD, hay un camino bastante trillado. Conseguimos en las últimas décadas una base bastante sólida para avanzar en la inclusión y la mejora de vida de las personas con discapacidad. El problema es que el trabajo a hacer es tan grande que todo parece insignificante. Por ejemplo la experiencia de Bolivia, algo que me marcó muchísimo, se plantea un curso para dirigentes locales, formación en derechos humanos, y nos encontramos que

aquellos participantes, si bien eran privilegiados, no tenían un mínimo acceso ni a tecnología, ni a educación, ni conocían sus derechos. Esto que viví en Bolivia pasa en todos los países aún.

-En ese sentido, ¿te parece que desde ULAC se puede cambiar algo?

-Yo creo que el sentido de trabajo de ULAC, de UMC y de las organizaciones nacionales es de articulación. Tener contacto real con las cuestiones locales, que cuando se participe en ámbitos internacionales como ONU, OEA, etc. se esté realmente representando a las personas que decimos representar. Yo quisiera, en los próximos años, lograr estructurar una red que pueda reunir informaciones, datos reales, etc. Para que nosotros tengamos esa red, ya sea a través de un observatorio por ejemplo, es preciso tener personas comprometidas para alimentar esa herramienta. Es allí otro punto difícil para el movimiento. No es fácil identificar personas comprometidas a trabajar. Lamentablemente hay muchos interesados en ocupar cargos, mas no en aportar trabajo. Necesitamos mejorar la comunicación interna y externa para alcanzar los objetivos que nos planteamos y lograr esa representatividad en los diferentes ámbitos.

Sin pleno acceso a la justicia de las personas con discapacidad, la CDPD no se cumplirá

Por **Dr. Víctor Hugo Vargas**
Secretario de Prevención de la
Ceguera de ULAC

A partir del siglo XX se reconoce que el Estado, en el mundo occidental contemporáneo, está vinculado indisolublemente con los derechos fundamentales de la persona humana atribuyéndosele funciones y deberes. Así, las personas toman mayor conciencia de que tienen derechos y de que pueden exigirle al Estado el cumplimiento de los mismos.

Se abrió un portal en el que empezaron a discurrir diversos grupos sociales demandando no sólo el cumplimiento de los derechos ya reconocidos, sino también nuevos derechos que fueron estableciéndose bajo el enfoque de igualdad, no discriminación, dignidad y justicia social.

“...construir una sociedad inclusiva bajo el enfoque de derechos”.

Registra la historia reciente que, en la segunda mitad del siglo XX, las personas con discapacidad iniciaron el camino para construir una sociedad inclusiva bajo el enfoque de derechos, donde son condiciones sine qua non el respeto, la promoción y la defensa de su dignidad.

Importantes logros se han obtenido en los últimos 40 años. Iniciando el milenio con el primer instrumento jurídico internacional sobre derechos humanos de las personas con discapacidad aprobado: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Sin embargo, en América Latina el ejercicio y goce pleno de los derechos humanos de la mayoría de las personas con discapacidad es aún una cuestión pendiente. Profundas brechas de exclusión, discriminación e injusticia impactan gravemente en sus proyectos de vida, menoscabando su dignidad. Son los más afectados los niños y niñas, los adolescentes y las personas mayores de 65 años. La sociedad y el Estado aún no advierten conscientemente esta situación.

“El Estado debe promover la entrada a todos los sectores sociales”.

Se anuncia que el Estado debe promover la entrada a todos los sectores sociales,

e incluso desplegar acciones concretas dirigidas especialmente a quienes no pueden acceder aún, debiendo modificar los estándares, poniendo herramientas y mecanismos para atender la diversidad social.

Las organizaciones de las personas con discapacidad en el mundo estamos haciendo esfuerzos para que las políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades incorporen desde su diseño, formulación, implementación y evaluación el enfoque de discapacidad que fija la Convención.

La demostrada interdependencia, universalidad y protección de los derechos de las personas con discapacidad que la CDPD plantea, abre un nuevo e importante campo en el derecho, que vincula el derecho de familia con el laboral, el civil, el derecho previsional, entre otros y exige una visión integradora que conecta estas disciplinas frente al mandato de protección que la legislación prevé, en caso de las personas con discapacidad. Tal se viene aceptando y poniendo en práctica por algunos tribunales y órganos de fallo de última instancia en países como Argentina, Colombia y Perú. Se han dictado sentencias y sentado jurisprudencia importante vinculada a la Convención y que nos sirve de referencia.

El nivel de satisfacción llegará cuando en un país se alcance el derecho a la salud, a la vivienda, al transporte, al trabajo, a la educación, a la participación política o a la autodeterminación de las personas. Condiciona, aunque no se quiera, su horizonte de inclusión y participación en el país de que se trate. Pero, veámoslo de otro modo. Ante la violación de un derecho se condicionan o transgreden otros derechos. Por ejemplo, la vulneración del derecho al trabajo afecta el derecho a la seguridad y protección

social, y el derecho a una vida digna, sin ninguna duda.

Sucede exactamente lo mismo cuando, según nuestras legislaciones, se restringe o elimina el derecho de ejercicio de derechos a las personas con discapacidad intelectual: se contrae su derecho a decidir, a elegir, a ser; en resumen, a participar activamente en la sociedad.

“Ante la violación de un derecho se condicionan o transgreden otros derechos”.

Los derechos humanos -civiles, económicos, sociales, culturales y políticos- son indivisibles e interdependientes, expresan la esencia evolutiva de la dignidad humana, que sin lugar a duda, supera ampliamente los bordes del mundo jurídico. Por ello, no sólo buscamos la igualdad formal sino, como derecho humano fundamental, pretendemos construir y consolidar una conducta estatal plasmada en políticas públicas que se concreten en programas y acciones afirmativas y sostenibles. Y que se institucionalicen como parte esencial de la sociedad, protegidos por un sistema legal sólido que respete los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Como garante de ello, aspiramos a tener una administración de justicia accesible para todos.

Con decisiones eficaces, transparentes, predictibles y dictadas con autonomía e independencia. Por ello, cuando hablamos del acceso a la justicia, lo hacemos teniendo en cuenta que se trata de algo más que un mecanismo o conjunto de servicios, siendo un medio para la construcción social inclusiva por el que vale cualquier esfuerzo que

podamos hacer para que cada vez la justicia sea más accesible en América Latina.

“...una administración de justicia accesible para todos”.

El aparato que administra justicia en muchos de nuestros países aún está atravesado por el viejo modelo romanista, lleno de solemnidades y arcaísmos. Infestado, sin duda, de una serie de barreras que aún conservan el rastro de la sociedad excluyente y discriminatoria que le dio origen. Pareciera que administrar justicia es el fin en sí mismo.

Procesos plagados de solemnidades y formas rígidas, lenguaje poco inteligible para el común de las personas, carencia de servicios para el acceso adecuado de las personas en función de la diversidad, desconocimiento y poca sensibilidad de los operadores, rutina, malas prácticas, ausencia de especialistas, entre otros, configuran barreras no sólo físicas, sino aptitudinales, comunicacionales y lingüísticas que debemos enfrentar para exigir legítimamente el cumplimiento del marco legal de atención, protección, promoción y desarrollo de las personas con discapacidad y sus familiares; sin importar siquiera la dimensión de este marco que, en nuestra región, como sabemos, luego de la aprobación y ratificación de la Convención en cada país, aún está en proceso de construcción.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en reiterada jurisprudencia, de modo consistente nos recuerda que es un principio básico del derecho de la responsabilidad internacional del Estado, recogido en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que todo Estado es internacionalmente responsable por

actos u omisiones de cualesquiera de sus poderes u órganos en violación de los derechos internacionalmente consagrados, según el artículo 1.1 de la Convención Americana. Así, en relación al tema que estamos abordando, los artículos 8 y 25 de la Convención concretan, con referencia a las actuaciones y omisiones de los órganos judiciales internos, los alcances del mencionado principio de generación de responsabilidad por los actos de cualquiera de los órganos del Estado.

Al tratar sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, nos referimos a la obligación del Estado para proveer a la persona, de acuerdo con la Convención Americana, recursos judiciales efectivos que le garanticen el libre y pleno ejercicio de este derecho, reconocido también por la Convención de Naciones Unidas.

En su Artículo 4 la CDPD consigna el compromiso de los Estados Parte a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Esto es, a realizar todas las acciones necesarias para el pleno cumplimiento de la CDPD. Comprende modificaciones legislativas, administrativas, presupuestales y de otra índole.

Sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, la CDPD, en su Artículo 13, dispone que los Estados aseguren a las personas con discapacidad, el acceso a la justicia en igualdad de condiciones que a los demás. Incluye la realización de ajustes de procedimiento, adecuación a la edad de las personas, capacitación de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario.

“100 Reglas de Brasilia: Declaración efectiva de política pública judicial, bajo el enfoque garantista de los derechos humanos”.

Pero además de la CDPD, a la que nos hemos referido, también disponemos de otro instrumento jurídico internacional: las 100 Reglas de Brasilia. Es una declaración efectiva de política pública judicial, bajo el enfoque garantista de los derechos humanos en América Latina, que debe ser implementado en nuestros países para la eliminación de las barreras en el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, según edad, discapacidad, comunidades indígenas, género, trata de personas.

Estas 100 Reglas, además de reflexionar sobre el acceso a la justicia de las personas vulnerables, establecen criterios precisos de funcionamiento y permiten la sensibilización de los operadores del servicio de justicia. Fueron elaboradas en el 2008 en la Cumbre Judicial Iberoamericana. Países como Costa Rica, Andorra, España, Cuba, Portugal, República Dominicana, Guatemala, México, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y Paraguay, se han comprometido con su implementación. En el 2008 Costa Rica, en el 2010 Paraguay y Perú las admitieron como parte de su legislación interna.

Lo que nos legitima para actuar directamente en este terreno como actores clave de la sociedad civil frente al Estado, para exigir y vigilar la adopción de todas las medidas necesarias que permitan el pleno acceso a la justicia,

está perfectamente establecido en la misma CDPD, en el artículo 4, numeral 3 y en su artículo 29. Mecanismos de participación, control y vigilancia que debemos aprovechar. Las organizaciones como ULAC, como se ha expresado, están para coadyuvar en la tarea desde sus ámbitos de participación y competencia.

“Exigir y vigilar la adopción de todas las medidas necesarias que permitan el pleno acceso a la justicia”.

Unión Latinoamericana de Ciegos

Memoria de actividades 2014

1. Junta Directiva

En 2014, la Junta Directiva celebró su reunión ordinaria, en el mes de octubre. La ciudad capital de Tegucigalpa, Honduras, fue escogida como sede para tal instancia. La agenda tratada comprendió, entre otros puntos de gran relevancia, la organización de los eventos 2016, los ajustes efectuados al Plan Estratégico, la presencia de la región en la Unión Mundial de Ciegos y la elaboración de la agenda de actividades para el año 2015.

En esta oportunidad los miembros del cuerpo participaron, junto a directivos de distintas entidades de Honduras, en reuniones con autoridades gubernamentales para abordar, entre otros temas, la situación laboral de los ciegos en el país, los desafíos que se abren para alcanzar la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad visual y la ratificación del Tratado de Marrakech.

2. Comité Ejecutivo

La reunión de mitad de período del Comité Ejecutivo de ULAC -a la que asistieron todos sus integrantes- tuvo lugar en el mes de abril, en la ciudad de Lima, Perú. En las primeras sesiones, el grupo realizó distintas actividades para evaluar la implementación del Plan Estratégico de ULAC. Esta revisión permitió visualizar con claridad todo lo logrado y rectificar lo necesario para que se sigan alcanzando más objetivos. Más adelante, se ratificó a Uruguay como

sede de los Eventos 2016 (que por primera vez se realizarán en forma conjunta con ICEVI Latinoamérica) y se debatió y aprobó el proyecto de reforma de estatutos elaborado por la Comisión reformadora designada en la Asamblea de México en 2012.

Finalmente, se aprobaron los planes de trabajo en temas como la Campaña Derecho a Leer, Género y Juventud.

3. Visibilidad

Este año se concretó la primera entrega de la revista América Latina en versión portuguesa. A través de un acuerdo con la Fundação Dorina de Brasil, se consiguió distribuir este ejemplar en braille y audio a todas las organizaciones que forman parte de la Organización Nacional de Ciegos de Brasil.

También durante este año se han creado los grupos en Facebook de jóvenes y de mujeres, ambos gestionados desde la cuenta oficial institucional en dicha red social. Es importante destacar que se alcanzaron los 5000 amigos, lo que promovió la apertura de la fanpage de ULAC. En simultáneo se ha continuado con la política de comunicación en twitter, la actualización permanente del sitio web y el envío de comunicados de prensa.

4. Didáctica matemática

En febrero se culminó el curso de Didáctica Matemática dirigido a docentes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay,

cuya fase virtual se había desarrollado en 2013.

A la instancia presencial, que se realizó en Buenos Aires, Argentina, con el apoyo de la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes, llegaron 25 estudiantes de los cuatro países. La formación se extendió durante cinco días en los que recibieron ejemplos prácticos de adaptación de materiales, experiencias didácticas, conferencias de expertos, cerrando la actividad con la presentación, por parte de los participantes, de sus proyectos en el área matemática.

5. Derecho a Leer

En febrero se participó en la reunión global de planificación convocada por UMC. A partir de allí se elaboró un plan de acción para la región, el cual se ha desarrollado durante todo el año comprendiendo:

- Visitas de incidencia ante autoridades nacionales en Uruguay, Paraguay, Costa Rica y México.
- Participación en eventos convocados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en República Dominicana y Uruguay.
- Realización de un Encuentro Centroamericano (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) para la implementación de las medidas previstas en el Tratado de Marrakech. En esta actividad se contó con el apoyo del CONADI de Guatemala, sede del evento, y del Centro de Formación de la Cooperación Española.
- Envío de notas a las Presidencias, a las cancillerías, a las oficinas de derechos de autor y a otras autoridades gubernamentales

instando a la firma y/o ratificación urgente del Tratado de Marrakech.

Como resultado de estas acciones se ha conseguido la ratificación de El Salvador, Uruguay y Paraguay, la firma de Argentina, Guatemala, Ecuador y México, el envío desde el Poder Ejecutivo hacia el Legislativo del mensaje de ratificación en Argentina y Brasil, el compromiso de Costa Rica, Panamá, República Dominicana, México y Guatemala de ratificar con celeridad, la solicitud de asesoramiento por parte de Cuba y el inicio del trámite de adhesión en el caso de Honduras.

6. Comité Técnico Científico

En línea con el cronograma de trabajo de este equipo, durante 2014 se concretaron actividades de carácter nacional en Guatemala, Perú, Honduras, El Salvador y Venezuela. Los resultados fueron dispares, reflejo de las características particulares de conformación institucional del movimiento tiflológico en cada país.

Los documentos de conclusión de los encuentros se han circulado, entre los participantes, con el objetivo de constituirse en una herramienta de trabajo hacia adelante, y como insumo fundamental para el VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos, a celebrarse en 2016.

Un capítulo especial merece el caso de Guatemala, que derivó en la conformación de la Federación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual, creada el 20 de septiembre, a partir de la confluencia de cinco entidades nacionales.

7. Monitoreo del plan

Con los insumos recogidos en las actividades realizadas por los integrantes del Comité Ejecutivo en abril, y los

informes remitidos por las expertas externas sobre la marcha del Plan Estratégico, se efectuó una reunión de los líderes de objetivos y la Comisión de Planificación, con el fin de resignificar los elementos del plan para alcanzar los resultados esperados hacia 2016.

El encuentro celebrado en el mes de agosto, en Panamá, sirvió para realizar una profunda revisión que nos permitió marcar prioridades en función de nuestras posibilidades reales de trabajo, efectuar algunos cambios, postergar actividades y reubicar otras.

Esta reflexión fue significativa para poner sobre la mesa logros del período, las dificultades encontradas y la gran cantidad de cuestiones pendientes.

8. Representación internacional

Representantes de ULAC han asistido en calidad de invitados, observadores y/o ponentes a diferentes actividades a lo largo del año. Entre ellas se destacan:

- América Accesible: convocado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU).
- V Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual - CAFVIR 2014
- II Congreso Internacional Universidad y Discapacidad: organizado por Fundación ONCE.
- VI Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2014): organizado por la Universidad de Alcalá.
- Foro de Empresas Iberoamérica Incluye: convocado por la

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

- Red Iberoamericana de Inclusión Laboral, cooperación entre ministerios, entidades de la discapacidad y sociedad civil: organizado por FOAL.
- Festival Internacional de la Canción: convocado por la Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte (ACCD).
- Encuentro Nacional de Jóvenes con Discapacidad Visual de la Organización Nacional de Ciegos de Brasil.
- Conversatorio sobre deportes adaptados para personas con discapacidad visual: El deporte como elemento clave en la promoción de capacidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad visual: organizado por el Colectivo Discapacidad Visual Perú.

9. Unión Mundial de Ciegos

En 2014 se celebró la reunión del Comité Ejecutivo de la UMC, en donde ULAC tiene tres representantes, además del Presidente Regional. La actividad se desarrolló en Noruega, en el mes de mayo

En este encuentro se adoptaron distintas resoluciones de importancia para la vida institucional de la UMC. Las más sobresalientes son la designación de Estados Unidos como sede de la próxima Asamblea General -que se realizará en agosto de 2016- y la adopción de documentos técnico-políticos sobre rehabilitación y otros temas de relevancia para las personas con discapacidad visual.

Los representantes de ULAC participaron, además, en reuniones

puntuales de distintos grupos internos de trabajo. Volmir Raimondi intervino en el Comité de Cuotas, donde se logró que Cuba y Argentina reciban descuentos significativos en el monto que deben abonar por este concepto a la Organización. En tanto, Fernando Galarraga formó parte del grupo que aborda una nueva reforma de estatutos, donde se logró que no se avanzara con propuestas que ya habían sido rechazadas por la última Asamblea realizada en Tailandia.

En noviembre se reúne la Junta Directiva de la Mundial en Hong Kong, oportunidad en la cual asistió únicamente el Presidente Regional.

10. Convenios

Se concretó la firma del acuerdo con la Red Intergubernamental de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) con el objeto de cooperar entre ambas entidades para la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la región latinoamericana. Este convenio, firmado en agosto de 2014, constituye un punto de partida y un ejemplo de articulación regional en el ámbito de la discapacidad.

2014 ha sido el último año de ejecución del Proyecto ESVIAL, en el que ULAC ha participado activamente en el asesoramiento, desarrollo de contenidos y difusión de las actividades de formación. Se celebraron dos reuniones, en Guatemala y España respectivamente, a las que asistieron Lucía Pestana y José Viera como representantes de nuestra organización. Como resultado de este proyecto, ULAC ha recibido un campus virtual accesible desde donde gestionará cursos, seminarios y otros espacios de formación virtual a partir de 2015.

América Latina: Una construcción colectiva

Por el Consejo Editorial de ULAC

El Consejo Editorial de ULAC es un equipo designado por la Junta Directiva que tiene a su cargo todas las acciones relativas al Plan de Comunicación Institucional. Ello incluye las publicaciones periódicas o específicas, comunicados de prensa, recomendaciones sobre redes sociales, sitio web, folletería, listas de correos, y demás medios que integran las herramientas de difusión de la Unión.

La principal publicación periódica de la organización es el boletín América Latina, cuya línea editorial se alimenta de dos corrientes complementarias y concurrentes: una, relacionada con el desarrollo tifológico, formación ideopolítica de cuadros dirigentes y fortalecimiento organizacional; la otra, con el conocimiento y divulgación de insumos necesarios para el quehacer cotidiano de las personas con discapacidad visual de la región, abarcando los aspectos más fundamentales y relevantes para nuestras aspiraciones de inclusión económica, social y cultural, donde se potencien el desarrollo personal, profesional y familiar.

América Latina es de distribución gratuita en cuatro soportes: braille, audio, tinta y

digital. Se envía a organizaciones tifológicas y otras entidades vinculadas con las personas con discapacidad visual, así como a profesionales del área. Además de publicarse en el sitio web institucional para su descarga o lectura en línea.

Con la intención de ampliar la variedad y calidad de los contenidos, el Consejo Editorial invita a quienes tengan interés en colaborar con artículos para su publicación.

Los artículos de la revista América Latina son preferentemente de naturaleza atemporal y de cobertura regional, en torno a las siguientes temáticas:

- Formación política y de participación ciudadana de las personas con discapacidad visual, con énfasis en la filosofía y militancia tifológica que ULAC construye en la región.
- Divulgación científica y formativa relacionada con la autonomía personal y vida independiente de las personas ciegas y con baja visión, que potencie sus capacidades, de cara a la inclusión y desarrollo social.

- Aspectos destacados de la vida institucional de cada país miembro de ULAC.

Dos corrientes de la línea editorial:

- Desarrollo tiflológico: formación ideopolítica de cuadros dirigentes y fortalecimiento organizacional.
- Conocimiento y divulgación de insumos necesarios para el quehacer cotidiano de las personas con discapacidad visual de la región.

Requisitos de los artículos en colaboración:

Los artículos que se envíen para su consideración deberán encontrarse dentro de los siguientes parámetros:

Extensión: Entre 7000 y 14000 caracteres, fuente Arial, tamaño 12, interlineado sencillo.

Idioma: español o portugués.

Declaración: Los colaboradores, junto con su artículo, enviarán (escaneada) una Declaración jurada de autoría, de no plagio y de que se trata de un artículo inédito.

Plazo: Se encuentra abierto permanentemente. No obstante, para cada edición el Consejo Editorial podrá establecer una fecha determinada, que se difundirá oportunamente.

El Consejo Editorial de ULAC verificará el cumplimiento de los requisitos. Se tendrán en cuenta, de manera especial, aquellos materiales que contengan propuestas innovadoras o que aborden temas de alto impacto.

Los artículos que no se publiquen inmediatamente quedarán almacenados para incorporarse a futuras ediciones. Esto no impide al autor su publicación en otros medios, previa comunicación al Consejo Editorial de ULAC.

Los envíos deben efectuarse vía correo electrónico a: ulac@ulacdigital.org, indicando en el asunto del mensaje que se trata de una colaboración para el boletín América Latina.

América Latina:

- Es de distribución gratuita.
- Se envía en cuatro soportes: braille, audio, tinta y digital.
- Se envía a organizaciones tiflológicas.
- Se envía a profesionales del área.
- Se publica en el sitio web institucional para lectura y descarga.

Confiamos en contar con interesantes e innovadores contenidos, a partir de este nuevo canal de trabajo colectivo.

Unión Latinoamericana de Ciegos

Comité Ejecutivo 2012 – 2016

Presidente: Volmir Raimondi (Brasil) –
presidencia@ulacdigital.org

Vicepresidente I: Julio César Canizález (El Salvador) – vp1@ulacdigital.org

Vicepresidenta II: Gloria Gutiérrez (Nicaragua) – vp2@ulacdigital.org

Secretaria de Recursos y Finanzas: Crystal Vargas (México) – srf@ulacdigital.org

Secretario General: Fernando Galarraga (Argentina) – sgeneral@ulacdigital.org

Ex Presidente Inmediato: Guillermo Moreno (Panamá) – expresidencia@ulacdigital.org

Educación y Cultura: Lucía Pestana (Venezuela) – sec@ulacdigital.org

Rehabilitación: José Raúl Baquet (Cuba) – rehabilita@ulacdigital.org

Capacitación Profesional y Empleo: José María Viera (Argentina) – empleo@ulacdigital.org

Tecnología y Acceso a la Información: Pablo Lecuona (Argentina) – tai@ulacdigital.org

Juventud: Ana Ruth Mérida (Guatemala) – juventud@ulacdigital.org

Equidad y Género: Rosario Galarza (Perú) – genero@ulacdigital.org

Adulto Mayor: Oscar Vega (Perú) – adultomayor@ulacdigital.org

Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos: Moisés Bauer (Brasil) – ddhh@ulacdigital.org

Prevención de la Ceguera: Víctor Hugo Vargas (Perú) – spc@ulacdigital.org

Educación Física, Recreación y Deporte: Mizael Conrado (Brasil) – deportes@ulacdigital.org

Miembro Internacional: María Jesús Varela Méndez (España) – foal@once.es

Oficina Técnica

Secretaria Ejecutiva: Natalia Guala (Uruguay) – oficina@ulacdigital.org

Asistente Administrativa: Andrea Cammarano (Uruguay) – info@ulacdigital.org

Asistente Administrativo: Marcelo Scarone (Uruguay) – info@ulacdigital.org